

BASES OFICIALES

CONCURSO DE KARAOKE – TAIKAI SANTANDER 2026

18 de abril de 2026 – Palacio de Deportes de Santander

Taikai Santander 2026 convoca su **Primer Concurso Oficial de Karaoke**, destinado a intérpretes vocales que deseen demostrar su talento dentro del universo anime, videojuegos, J-Pop y K-Pop.

El concurso se celebrará el 18 de abril de 2026 en el escenario designado por la organización [consultar programación oficial].

La participación implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

PARTICIPACIÓN

Edad mínima: 12 años.

Los menores deberán presentar autorización legal.

Modalidad: solista o dúo.

Un mismo participante no podrá actuar más de una vez.

INSCRIPCIÓN

Se podrá reservar la plaza online o inscribirse el mismo día del evento, solamente en el caso de que queden plazas libres.

Las plazas serán limitadas.

Se asignarán por orden de inscripción hasta completar aforo.

La organización podrá habilitar lista de espera. La participación no incluye entrada al evento.

REPERTORIO

Se admitirán canciones relacionadas con:

- a) Anime*
- b) Manga*
- c) Videojuegos*
- d) J-Pop*
- e) K-Pop*
- f) Asian-music*

La canción elegida deberá indicarse en el formulario y no podrá modificarse tras la confirmación.

ENTREGA DE AUDIO Y FORMATO

Este punto es obligatorio:

El participante deberá proporcionar la pista instrumental (sin voz principal).

No se permitirá cantar sobre la versión original con voz.

El archivo deberá enviarse dentro del plazo indicado tras la confirmación de plaza.

Formato aceptado: MP3 o WAV. Calidad mínima recomendada: 320 kbps. Peso máximo: 20 MB.

Si el participante desea proyectar vídeo de fondo (karaoke con letra), deberá:

Enviar archivo en formato 16:9.

Vídeo y audio deberán estar integrados en un único archivo.

Resolución recomendada: 1920x1080.

Peso máximo: 200 MB.

No se admitirán cambios de archivo el día del evento salvo causa justificada y autorización técnica.

La organización no se responsabiliza de fallos derivados de archivos defectuosos o enviados fuera de plazo.

DESARROLLO

Duración máxima de actuación: 4 minutos.

Los participantes deberán presentarse 30 minutos antes del inicio para confirmar asistencia.

Se facilitará micrófono.

No se permitirán efectos externos ni conexiones adicionales.

CONTENIDO Y SEGURIDAD

Queda prohibido:

Contenido erótico o pornográfico.

Referencias políticas o religiosas.

Uso de material pirotécnico o inflamable.

Consumo de alcohol o sustancias.

Elementos que ensucien el escenario.

La organización podrá interrumpir cualquier actuación que incumpla estas normas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado valorará:

Afinación y calidad vocal: 40%

Ritmo y control técnico: 25%

Interpretación y expresividad: 25%

Presencia escénica y conexión con el público: 10%

La decisión será irrevocable.

PREMIOS

Primer Premio: 100 € o regalo por valor equivalente

Mención Especial: 50 € o regalo por valor equivalente

La organización podrá ajustar premios según el número de participantes.

DERECHOS DE IMAGEN

La participación implica la cesión gratuita de derechos de imagen para fotografías y vídeos realizados durante el concurso.

MODIFICACIONES

La organización podrá modificar estas bases por razones organizativas o técnicas.

La participación supone la aceptación total de las mismas.

18 DE ABRIL
PALACIO DE DEPORTES
2026

TAIKAI
SANTANDER

